

GUÍA DOCENTE GERENCIA DE RIESGOS

MÁSTER U. EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS

CURSO 2024-25

Fecha de publicación: 08-07-2024



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, 2S semestre
Nº de créditos	3
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La asignatura aborda el estudio y el empleo de un modelo interno de gestión del riesgo, desde un enfoque práctico, como una herramienta útil para facilitar la toma de decisiones clave de una organización y reconociendo la influencia de las personas y cultura del riesgo en la efectividad del mismo. Asimismo, la metodología empleada en esta asignatura fomenta el desarrollo de las capacidades directivas necesarias en la gestión del riesgo (capacidad de desarrollo, síntesis, liderazgo, empatía, sencillez, honestidad, trabajo en equipo, curiosidad, etc.) a través de la participación continua del alumnado durante las clases teóricas y prácticas.

III.-Resultados de Aprendizaje



- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CG02. Capacidad de análisis, de síntesis y de formulación de juicios a partir de la información disponible.
- CG03. Capacidad de organización y planificación. Sabe fijar los pasos a seguir y/o estructurar para alcanzar un objetivo, distribuyendo convenientemente los distintos recursos con los que cuenta asignando a cada uno funciones concretas.
- CG04. Capacidad de comunicación y trabajo en equipo. Sabe comunicar las razones de sus ideas y conclusiones de modo claro a públicos tanto especializados como no especializados. Colabora y coopera con los demás aportando lo mejor de sus competencias al logro de resultados del equipo.
- CT04. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. Sabe utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo concreto, por ejemplo la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.
- CE13. Obtención en profundidad del concepto de riesgo financiero y de sus diferentes modalidades
- CE14. Obtención en profundidad del concepto de riesgo derivado de la actividad empresarial y de sus distintas modalidades.
- CE33. Comprensión y selección del criterio objetivo más adecuado para resolver los problemas éticos y morales planteados en el ámbito empresarial



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

- Introducción a la disciplina de gestión del riesgo empresarial
- Desarrollo de una visión estratégica sobre la gestión del riesgo empresarial
- Identificación, análisis, cuantificación, tratamiento, seguimiento y control de riesgos
- La transferencia del riesgo al mercado asegurador
- Metodología para la aplicación de la gestión del riesgo empresarial

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Clases presenciales teóricas
Prácticas / Resolución de ejercicios	Clases presenciales prácticas: resolución de ejercicios, problemas, presentaciones, etc.
Otras	Tutorías individuales o en grupo
Lecturas	Horas de estudio del alumno
Otras	Elaboración de trabajos individuales o en grupo
Otras	Actividades de evaluación (exámenes y pruebas)
Otras	Asistencia a seminarios y conferencias



V.-Tiempo de Trabajo del estudiante (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	12
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	10
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	4
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	2
Preparación de clases teóricas	15
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	75

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 13	Se proporciona una metodología al alumnado en el proceso de autoaprendizaje y adquisición de las competencias oportunas.
Trabajos colectivos	Semana 1 a Semana 13	Se aplicaran de forma práctica las clases teóricas.
Pruebas	Semana 1 a Semana 13	Realización de pruebas.
Lecturas	Semana 1 a Semana 13	Estudio personal: Estudio de los conocimientos teóricos y prácticos de la asignatura, así como la búsqueda y lectura de textos recomendados.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 13	Tutorías individuales o en grupo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 13	Se expondrán los fundamentos y conocimientos relacionados con el programa.



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

Los estudiantes que no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

A. Consideraciones generales:

1. La evaluación estará basada en la valoración de las competencias a adquirir, contemplándose en el proceso tanto aspectos de conocimiento y de habilidades como actitudinales.

2. Los componentes de la evaluación son:

- Evaluación continua: 40% de la calificación final, que se basará tanto en la asistencia a clase, seminarios, jornadas, etc., como en la participación activa en las actividades formativas. (No reevaluable por su carácter).

- Examen final: 60% de la calificación final, que constará tanto de preguntas teóricas como de problemas o casos prácticos. Reevaluable

B. Descripción de los elementos de evaluación:

1. Evaluación continua.

Para obtener la calificación de la evaluación continua, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Actitud del alumno en las actividades presenciales:

- Asistencia: el alumno/a que no cumpla al menos, con el 80% de la asistencia se le asignará la calificación de 0 puntos en la evaluación continua. Se utilizará hoja de firmas como sistema probatorio.

- Puntualidad

- Participación e interés

- Colaboración y respeto al profesor y compañeros de clase.

- Cuidado con las instalaciones y el material.

- Elaboración y presentación de trabajos relacionados con la materia:

- Comunicación oral y escrita

- Integración de conocimientos

- Presentación

- Estructuración del trabajo

2. Examen final.

El examen final se compondrá de dos pruebas:

- Examen teórico-práctico (70% de la calificación del examen)

- Examen teórico (30% de la calificación). La prueba se efectuará de forma escrita, estando constituida por preguntas de respuesta corta, a las que se asignará una puntuación distinta en función del grado de dificultad.

Para obtener la calificación del examen final (teórico-práctico) se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Debe superarse en ambas pruebas la calificación mínima establecida en cada prueba.

- Capacidad analítica

- Estructuración y manejo del razonamiento

- Expresión oral, presentación y/o redacción

- Integración de conocimientos, competencias y actitudes

- Capacidad de síntesis



VII.B.- Evaluación de estudiantes con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC no implica que el estudiante quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el estudiante deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El estudiante deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición de los estudiantes en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.C.- Revisión de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

A fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, los y las estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios. Esas adaptaciones serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la Universidad Rey Juan Carlos, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la Universidad.

Dicha Unidad emitirá un informe de adaptaciones curriculares, por lo que los y las estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con la Unidad (discapacidad.programa@urjc.es), a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>).

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos (<https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/normativa%20convivencia%20universitaria.pdf>) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO) (2017). *Enterprise Risk Management—Integrating with Strategy and Performance*. NYC: AICPA

FERMA (2016). *European Risk and Insurance Report 2016*. Extraído el 1 de septiembre de 2018 en <https://www.ferma.eu/ferma-european-risk-and-insurance-report-2016>

Asociación Iniciativa Gerentes de Riesgos Españoles Asociados IGREA (2012). Guía de buenas prácticas en la gestión de siniestros.

International Organization for Standardization (ISO). *ISO 31000:2018*. Extraído el 1 de septiembre de 2018 en <https://www.iso.org/standard/65694.html>

Bibliografía complementaria

Drucker P. (1969). *The age of discontinuity: guidelines to our changing society*. New York, NY: Harper and Row

- (1996). *La gestión en un tiempo de grandes cambios*. Barcelona: Edhasa.

Kaplan, R. (2006, marzo). How to implement a new strategy without disrupting your organization. *Harvard Business Review*, Marzo 2006, 100-109.

Kaplan, R. y Norton D. (1996). *The Balanced ScoreCard: Translating Strategy into Action*. Boston: Harvard Business School Press

- (2004, Marzo). Measuring the Strategic Readiness of Intangible Assets. En Deusto (Ed.). *Harvard-Deusto Business Review*, 122. 38-51.

Martínez García, C. (2015). *Caracterización de la gestión del riesgo en la empresa española: El Cuadro de Madurez del Riesgo* (Tesis Doctoral). Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, España.

Martínez García, C. (2011). *Gestión integral de riesgos corporativos como fuente de ventaja competitiva: cultura positiva del riesgo y reorganización estructural*. Editorial Constitución y Leyes (Coley) SA.

Porter, M. (1980). *Competitive Strategy*. The free press. London: McMillan Publishers.

- (1990). *The competitive advantage of nations*. Londres: Macmillan.

- (1996, Nov.-Dic.), What is strategy?. *Harvard Business Review*, pp.62-78. PricewaterhouseCoopers (2004). *Global CEO Survey: Encuesta*

Rampersad, H. (2004). *Cuando de mando integral, personal y corporativo (Total Performance Scorecard, TPS): una revolución en la gestión por resultados*, Madrid: McGraw-Hill.

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	VLAD ONORIU MAIOR
Correo electrónico	vlad.maior@urjc.es
Categoría	Profesional
Responsable de asignatura	No
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0

Nombre y apellidos	SONIA DE PAZ COBO
Correo electrónico	sonia.depaz@urjc.es
Departamento	Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de Tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4

